

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 78 Y 456 DE 2019.- 4567 DE 2020.- 2846 DE 2021.- 695 DE 2022.- 3734 DE 2025.- CONTRATO DE 29.01.19.- RENOVACION DE CONTRATO DE 10.10.25.- CERTIFICADO N 428, 429 DE 08.12.25.- JEFE DEPTO. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (S).- PAGO MES DE NOVIEMBRE DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

### DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 190078	FAL 8652	01/12/2025	ING. Y PROCESOS ELECT.CONTABLE	2152211003001	22.095.580	22.095.580
TOTAL:					22.095.580	22.095.580

La cantidad de :

**VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS.**

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :

CONTRACUENTA:

- 5321122011

\$ 22.095.580



C.PEÑA.M



J.VASQUEZ.S



I.GONZÁLEZ.B



R.JIMENEZ.O



C.LOPEZ.G

N° ORD007254

FECHA, 15/12/2025

